



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al año terminado
el 31 de Diciembre de 2019



HECHOS RELEVANTES

La Compañía ha informado Hechos Relevantes o Esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero en el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 que se indican a continuación:

1. Cambios en la propiedad y/o toma de control

Con fecha 28 de enero de 2019, Chilquinta Energía S.A. informó que Sempra Energy, única dueña y controladora de la Sociedad, ha tomado la decisión de iniciar un proceso de venta de sus activos en Sudamérica, lo cual incluye la totalidad de su participación accionaria en Chilquinta Energía, estimándose que la venta se materialice hacia fines del año en curso.

2. Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 08 de abril de 2019 la Sociedad informó, en virtud de lo que dispone la Norma de carácter general N°30, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y artículo 63° de la Ley N°18.046, la convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse con fecha 30 de abril de 2019, cuyo objeto será tratar las materias propias de este tipo de Juntas. La referida Junta fue acordada en sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de marzo de 2019

3. Aumento de capital

Con fecha 09 de septiembre de 2019 la Sociedad informó, que en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó reformar sus estatutos, aprobando un aumento del capital social desde la suma de M\$240.462.879, dividido en 2.737.420, a la suma de M\$383.109.129, dividido en 3.596.326 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, mediante la emisión de 858.906 acciones de pago, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas que no hayan renunciado o cedido dicha opción, a prorrata de su participación en la Sociedad, a un precio de \$166.079 por acción.

4. Reparto Dividendo Eventual

Con fecha 09 de septiembre de 2019 la Sociedad informó, que en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó repartir un dividendo eventual ascendente a M\$106.961.928 con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, lo que representa un dividendo de \$29.742 por acción.

5. Cambios en la propiedad y/o toma de control

Con fecha 14 de octubre de 2019, Chilquinta Energía S.A., informó que Sempra Energy, única dueña y controladora de ésta, ha reportado que ha llegado a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A.

En el contexto de lo indicado previamente, Chilquinta ha suscrito con la Sociedad Austral de Electricidad S.A. un acuerdo para comprar la totalidad de su participación accionaria en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A y Eletrans III S.A. que mantiene en ellas, con lo que Chilquinta pasaría a controlar el 100% de capital accionario de dichas Sociedades, en la medida que se cumplan ciertas condiciones suspensivas acordadas que incluyen, entre otras materias, la obtención de aprobaciones gubernamentales y la materialización de las transacciones acordadas en el acuerdo de venta los negocios en Chile por parte de Sempra Energy. El precio base de



adquisición asciende a US\$217.000.000 y se encuentra sujeto a determinados ajustes regulados en el acuerdo suscrito.

La enajenación que Semptra Energy ha acordado también incluye su participación en la sociedad Tecnoled S.A., que provee entre otros, servicios de comercialización de energía, venta de materiales y servicios de construcción de infraestructura eléctrica.



HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la sociedad Chilquinta Energía S.A. no ha informado Hechos Relevantes o Esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero.

La Compañía a raíz de los hechos acaecidos en el país respecto a la pandemia "COVID-19" ha incorporado en notas a sus Estados Financiero el siguiente Hecho Posterior:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha obligado a la mayoría de los países a adoptar una serie de medidas de emergencia y de salud pública destinadas a combatir la propagación del virus. La duración y el impacto del COVID-19 en nuestro país se desconocen en este momento.

La Sociedad se encuentra evaluando y atendiendo, en la medida de lo posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en sus trabajadores y adoptando las acciones que la autoridad gubernamental recomienda, así como las propias, para reducir su propagación. Por su parte, los impactos económicos de esta situación en los clientes, proveedores, contratistas y en la operación en general, son difíciles de cuantificar, por lo que cualquier estimación de eventuales efectos negativos en nuestros resultados financieros futuros, por este motivo, se hace por ahora difícil de revelar.